

Lcda. VALERIA JETINAS MACAS FLORES

Quito, 21 de marzo del 2005

**A los señores Accionistas de
ZEZU S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de ZEZU S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente, Balance General, por el año terminado en esa fecha. Esta función es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado financiero basado en mi revisión.
2. La compañía al 31 de Diciembre del 2004, ha realizado los pagos de los impuestos fiscales y municipales, así como también ha realizado los pagos de las contribuciones a los entes de control.
3. Los activos y pasivos de la empresa no han tenido movimientos financieros, y su cuantificación se conserva igual que el período fiscal pasado.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la empresa ZEZU S.A., al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NEGOCIO EN MARCHA

Durante el año 2004, y los años precedentes, la compañía no ha tenido personal. Es pertinente informar que la empresa se encuentra lista para operar, puesto que la información contable esta actualizada.

En cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,

LIC CPA VALERIA JETINA MACAS
Matrícula 17-544
Comisario